



MINISTERIO DE TRABAJO
“Año de la Innovación y la Competitividad”



ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2019-0028, CORRESPONDIENTE A LA “ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE ESTE MINISTERIO DE TRABAJO”.-----

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los Veinte y dos (22) días del mes de Julio del año dos mil Diez y Nueve (2019), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron el **Licdo. Juan José estrella**, Director Financiero, la **Sra. Rosanna Beato**, Encargada de Compras Menores, la **Srta. Alicia Peguero**, de la **Dirección Administrativa**, **Perito designado**, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f 6 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.-

En lo inmediato, el Licenciado Estrella dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Proceder con la apertura y análisis de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento **TRABAJO-DAF-CM-2019-0028**, correspondiente a la “Compra de Mobiliarios para las diferentes Áreas de este Ministerio”.
2. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de la(s) Adjudicación(es) y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012);-



VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor; -

VISTA: La Resolución PNP-01-2019, de fecha ocho (08) del mes de enero del año 2019, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2019;-

VISTO: Los Requerimientos de diferentes áreas de “la Compra de Mobiliarios para las diferentes Áreas de este Ministerio de Trabajo” de fechas 5/06/2019 y 10/06/2019, realizados por la Licda. Julia Méndez y la Arq. Doris Durán, Enc. De Equidad de Género y Enc. De la sección de Revisión de Edificaciones, respectivamente, así como las debidas Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexas a las mismas;

VISTA: La Carta de la Máxima Autoridad, d/f 26/06/2019 a la firma del Dr. Winston Santos, Ministro de Trabajo, aprobando el Proceso de Compra Menor.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha 19 de Junio del 2019 (Número de Documento EG1560969551970Gdq3G), por un monto de **Un Millón Diez y Ocho Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos Dominicanos con 00 centavos (RD\$1,018,163.00)**, de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público;-

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las empresas **MODULARES PBRD,SRL, COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL, MUEBLES OMAR, SA** así como la **Convocatoria del proceso de Compra Menor** ; la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, todos los documentos de fecha 01 de Julio del 2019;

VISTAS: La Oferta Económica presentada en tiempo oportuno por las sociedades:

- 1) **MUEBLES Y EQUIPOS LEON, SRL**, ascendente a la suma **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,437,240.00)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 2) **MUEBLES OMAR**, ascendente a la suma **UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$1,067,675.80)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz de la invitación y de la publicación en los Portales Institucionales;

- 3) **KRONGEL COMERCIAL, SRL**, ascendente a la suma **NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$998,988.00)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz de la invitación y de la publicación en los Portales Institucionales;
- 4) **GAT OFFICE**, ascendente a la suma **NOVECIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$970,048.50)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz de la invitación y de la publicación en los Portales Institucionales;
- 5) **SOLUCIONES DIVERSAS, SOLUDIVER SRL**, ascendente a la suma **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 40/100 (RD\$852,526.40)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales;
- 6) **LIMCOBA, SRL**, ascendente a la suma **NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RD\$980,502.12)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales;

VISTO: El informe de peritos del proceso de fecha 10/07/2019, con la evaluación detallada de los ítems ofertados, correspondiente al peritaje de los Mobiliarios.

VISTA: El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer, de fecha 22 de Julio del 2019 (Número de Documento **(EG1563377809430vBUQD)**), por un monto de **Ciento Ochenta y Siete Mil Ciento Veinte y Cuatro Pesos Dominicanos con 40 centavos (RD\$187,124.40,)** de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de Febrero del año 2017.

VISTA: El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer, de fecha 22 de julio del 2019 (Número de Documento **(EG1563377298495Vd9xR)**), por un monto de **Doscientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Cuatro Pesos Dominicanos con 80/100 centavos (RD\$296,604.80,)** de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de Febrero del año 2017.

VISTA: El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer, de fecha 17 de julio del 2019 (Número de Documento **(EG1563376587727ZPR9)**), por un monto de **Noventa y Un Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos Dominicanos con 00/100 centavos (RD\$91,273.00,)** de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de Febrero del año 2017.



VISTA: El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer, de fecha 17 de julio del 2019 (Número de Documento **(EG15633770132367RhOb)**), por un monto de **Trescientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Tres Pesos Dominicanos con 60/100 centavos (RD\$351,683.60,)** de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de Febrero del año 2017.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

CONSIDERANDO: Que las presentes Adjudicaciones, se realizan por ser la más convenientes para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta que dicha oferta ha cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el proceso, requerimientos puestos a conocimiento de los oferentes a través de las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, la Convocatoria y las Invitaciones, así como por lo que establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como por el Manual de Procedimientos de Compra Menor;

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunido, resolvemos, por **unanimidad de votos**, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICAR DE FORMA PARCIAL a los oferentes:

- **MUEBLES Y EQUIPOS LEON G., SRL, (4 ITEMS)** relativos a los ítems: 1 Sillón Alta Gerencia, 30 Archivos Modulares, 9 Sillas Ejecutivas y 1 Counter, por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON 80/100 (RD\$ 296,604.80) con impuestos incluidos.**
- **GAT OFFICE (5 ITEMS)** relativos a los ítems: 3 Counters curvos, 8 anaqueles, 2 Credenzas, 1 Sofá de tres, 1 Sillón de Lactancia, por un valor de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y CUATRO PESOS CON 40/100 (RD\$ 187,124.40) con impuestos incluidos.**
- **KRONGEL COMERCIAL, SRL, (1 ITEM)** relativos al ítem: 13 Sillas técnicas, por un valor de **NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 00/100 (RD\$91,273.00) con impuestos incluidos.**
- **LIMCOBA., SRL, (1 ITEM)** relativos al ítem: 30 Escritorios por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 60/100 (RD\$ 351,663.60) con impuestos incluidos, el procedimiento de Compra Menor TRABAJO-DAF-CM-2019-0028, correspondiente a la "COMPRA DE MOBILIARIOS PARA ESTE MINISTERIO DE TRABAJO".**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.



Juan José Estrella
LICDO. JUAN JOSÉ ESTRELLA
Director Financiero



Rosanna A. Beato
ROSANNA BEATO
Enc. de Compras Menores

Alicia Peguero
ALICIA PEGUERO
Perito designado